Una nueva Mesa Redonda en los Congresos de Cirugía

El Comité Ejecutivo del XXI Congreso Uruguayo de Cirugía resolvió incluir anualmente Mesas Redondas sobre problemas vinculados a la docencia, investigación y desempeño de la cirugía en nuestro país. Ellas se inician este año con el tema "Capacitación del graduado en cirugía". Se me ha confiado la coordinación de esta Mesa en la que participarán representantes invitados de la Sociedad de Cirugía del Uruguay, Ministerio de Salud Pública, Facultad de Medicina de Montevideo, Hospital de Clínicas, Escuela de Postgraduados, cirugía del Interior y de la República Argentina. Cada uno de los presentes expondrá sus puntos de vista en lo referente a cómo deberá encararse la preparación del futuro especialista en cirugía general y sus diversas ramas anexas.

La importancia de lo que se ha de tratar en tal reunion excluye todo comentario, porque domina un sentimiento general sobre la imprescindible necesidad y urgencia de capacitar al graduado que así lo desee, en las disciplinas quirúrgicas de su preferencia; lo que requiere: planificación, reglamentación y procedimientos de contralor al respecto para acreditarle al aspirante el reconocimiento y diploma de cirujano especialista.

Corrobora tal aspiración, el hecho de que al Ministerio de Salud Pública se ha elevado, por resolución unánime de la Comisión Honoraria del mismo, un proyecto de ley referente al ejercicio de las especialidades y al título que habrá de acordarse. Del mismo modo, en la búsqueda de los caminos a seguir para tal culminación, el propio Ministerio de Salud Pública y la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina han publicado un anteproyecto y texto sobre la instalación del régimen de Residencias Médicas Hospitalarias.

Hace ya seis años, en oportunidad de la inauguración del XV Congreso de Cirugía, en su sesión inaugural, en donde me cupo el honor de hacer uso de la palabra, hube de señalar aspectos diversos sobre el problema de la preparación del aspirante a cirujano. Entre algunas de las reflexiones decía: "...Las soluciones que involucran en síntesis la aspiración de formar cirujanos, a quienes lo deseen y denoten las aptitudes necesarias y rígidas al respecto, implican el establecimiento de un sistema, tutelado por un ordenamiento general, y una enseñanza apropiada; su aplicación y resultados, serán legislados y controlados por una autoridad competente. El sistema aludido es el de la Residencia,

que comprende: enseñanza progresiva en etapas, con una programación y adjudicación de promociones y responsabilidades paulatinas, hasta la capacitación en tiempo limitado...".

Desde entonces, la situación en nada ha mejorado, por el contrario, los logros no han sido positivos. Sin exagerar y quizá sin excepciones, a través de una encuesta solicitada en el transcurso de este año a distintas categorías de profesionales, desde el recién graduado, pasando por el cirujano iniciado hasta el que ha culminado su formación, puedo afirmar que se evidencia como aspiración general que la Facultad de Medicina y el Ministerio de Salud Pública, por ser de sus responsabilidades, se aboquen en forma inmediata a la solución de un problema cuyas proyecciones no es necesario señalar.

Por consiguiente y a modo de preámbulo, me dirijo por intermedio de este órgano de publicación de la Sociedad de Cirugía del Uruguay, para solicitar del graduado y de los cirujanos del país, apoyo y contribución al tema que se considerará en el próximo Congreso.

Es el espíritu de su Presidente, Prof. Jorge Lockhart, de las distintas representaciones de los organismos enunciados y el mío propio, que surjan de la reunión programada las bases prácticas para poner en marcha y a la brevedad posible un sistema que aun imperfecto, solucione este problema que atañe a la cirugía nacional.

Dr. Luis M. Bosch del Marco *

^{*} Profesor de Cirugía (Facultad de Medicina de Montevideo).